

**Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

**Resumen:** Autorizase al Poder ejecutivo para que, por intermedio de los organismos que corresponda, realice los estudios y proyectos para la construcción de las obras necesarias para proveer de agua corriente potable, publica y domiciliaria, en el distrito de Las Juntas - Dto. Ambato.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 20:00:53

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa